

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUM. DE OFICIO: U.TRANS/010/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

Cuajinicuilapa de Santa María, Gro. 14 de noviembre del 2024.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
PRESENTE:

El que suscribe la Lic. **Mery Martínez Sánchez** responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuajinicuilapa, Gro.

Por medio de la presente me dirijo a usted **C. Kimberly Naim Vega**, para darle respuesta a su solicitud con número de folio **121297924000023**, con fecha 28 de octubre del 2024, en la cual le informo que en este año se han recibido **24 solicitudes** de información para distintas áreas del ayuntamiento de cuajinicuilpa, Gro.

Aunado a la respuesta le envié, mi nombramiento el cual se me extendió para ser la responsable del área.

Sin otro particular y esperando que nuestra respuesta sea de su interés le envié un cordial saludo.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2024-2027
LIC. **MERY MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Dependencia: H. Ayuntamiento.
Sección: Ejecutiva.
Núm. de oficio: 13/2024
Expediente: 01/Presidencia
Asunto: Nombramiento.

Cuajinicuilapa de Santa María, Gro., a 1 de octubre de 2024.

C. Mery Martínez Sánchez,
presente.

Con fundamento en los artículos 29, 72 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y considerando su trayectoria como un ciudadano servicial con la población de nuestro Municipio, honesto y responsable, como representante del Honorable Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Gro., me es grato extenderle el nombramiento de

**Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública Municipal**

con la plena confianza que desarrollará su trabajo en beneficio de la población y de nuestra Administración, conforme a las responsabilidades establecidas en la normatividad vigente.

Atentamente:



M.C. Hildeberto Salinas Mariche,
Presidente.
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA



PAULO ROSARIO ORTIZ
Secretario General
**SECRETARIA
GENERAL**